



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Directora de Control Interno: MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ	Fecha de elaboración: 30 de enero de 2020 Periodo Evaluado: 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019.
--	---

El presente documento contiene el Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno de la Fiscalía General de la Nación elaborado por la Dirección de Control Interno en cumplimiento del artículo 9º de la ley 1474 de 2011 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- Decreto 1499 de 2017.

En esta oportunidad comprende el período noviembre - diciembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el Artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 y la Circular Externa No. 100-006 del 19 de diciembre de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

1. COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL

1.1 Avances

1.1.1 COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD Y LOS VALORES ÉTICOS

1.1.1.1 Documento con los principios y valores de la Entidad

El Código de Ética y Buen Gobierno es el documento que contiene los principios y valores de la Entidad; fue adoptado mediante la Resolución 0-6552 del 24 de octubre de 2008, y se puede consultar en la página web de la Entidad en la dirección electrónica: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/C%C3%B3digo-de-%C3%A9tica-y-buen-gobierno.pdf>

El Comité de Ética en la sesión del 27 de junio de 2018 aprobó con ajustes la reforma de dicho documento; ésta propuesta se encuentra en la Dirección de Planeación y Desarrollo quien es la dependencia responsable de realizar los ajustes solicitados por el Comité; a la fecha de corte de este informe no se había dado trámite de adopción del nuevo Código de Ética de la Entidad por parte de dicha Dirección.

1.1.1.2 Socialización de los principios y valores de la Entidad

Los cursos de inducción y reinducción que realiza la Dirección de Altos Estudios -para los servidores nuevos como los antiguos-, incluyen un módulo sobre el Código de Ética vigente. Los principios y valores éticos también se divulgan a través de otros medios como la intranet institucional, pantallas digitales y afiches publicados en diferentes sedes de la Entidad.

1.1.1.3 Campañas de prevención de conductas disciplinarias

La Dirección de Control Disciplinario divulga periódicamente en la intranet institucional información estadística de los resultados de las investigaciones disciplinarias realizadas y boletines de prevención de conductas disciplinarias. Durante los dos (2) últimos meses del año 2019 publicó los siguientes documentos: i) TIP No. 16 divulgado el 6 de diciembre, el cual contiene la Encuesta de Percepción de Control Disciplinario, y ii) TIP No. 17, sobre procesos disciplinarios por pérdida, hurto, daño y uso indebido de los bienes de la entidad, publicado el 18 de diciembre de 2019.



1.1.1.4 Programa Anual de Auditoría aprobado (PRAAI)

La Dirección de Control Interno adelantó a finales del año 2019 el proceso de recolección de la información de las auditorías sugeridas por parte de las dependencias de la Entidad -del nivel central y seccional-, con miras a estructurar la propuesta de PRAAI para el año 2020. A la fecha del presente informe ya se encuentra aprobado por el Fiscal General de la Nación el PRAAI para la vigencia 2020.

El PRAAI ejecutado en noviembre y diciembre de 2019 fue aprobado por el Fiscal General de la Nación a finales de la tercera semana de febrero de 2019.

1.1.1.5 Código de ética del auditor

El Código de Ética del Auditor -documento que contiene los principios y normas de comportamiento para quienes provean servicios de auditoría en la Fiscalía General de la Nación-, fue aprobado el 27 de agosto de 2019, con ocasión de la actualización del Procedimiento de Auditorías FGN-SP02-P-01 (Versión 03).

1.1.1.6 Informe pormenorizado de la evaluación del sistema de control Interno

El Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno de la FGN, correspondiente a la vigencia 2018, fue realizado en marzo de 2019, mediante el diligenciamiento de la encuesta FURAG por parte de la Dirección de Control Interno; los resultados del Informe del Desempeño Institucional, producto de la encuesta, fueron publicados por el DAFP en el mes de abril de 2019.

De acuerdo con las directrices emitidas mediante Circular Externa 005 del 18 de octubre de 2019 del Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, el “Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG” para la vigencia 2019, será habilitado en el mes de febrero de 2020.

1.1.2 GESTION ESTRATEGICA Y LINEAS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD

1.1.2.1 Misión, Visión y Objetivos Institucionales adoptados y divulgados

La plataforma estratégica de la Entidad, vigente en el bimestre, es la aprobada mediante Resolución 0-0738 de febrero 24 de 2017 que adopta el Direccionamiento Estratégico 2016-2020.

Los documentos que contienen la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos se divulgan a través de afiches y carteleras; también se encuentran publicados en las siguientes direcciones electrónicas:

- Intranet: http://web_app/Documentacion/Politica/Pol%EDtica%20y%20Objetivos%20SGI.jpg
- Página web: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Direccionamiento-Estrat%C3%A9gico-2016-2020Vd.pdf>

1.1.2.2 Organigrama de la Entidad

La estructura orgánica vigente durante el periodo objeto de evaluación es la establecida por el Decreto Ley 016 de 2014, modificado por Decreto Ley 898 de 2017.



El organigrama de la FGN, actualizado el 2019-08-30, se encuentra publicado en las siguientes rutas:

- Intranet: <http://web.fiscalia.col/fiscalnet/organigrama/>
- Página web: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/organigrama/>

1.1.2.3 Planes de acción y reportes avance Planes de Acción

La formulación y seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción continúa realizándose a través del aplicativo SIGOB (Sistema de Gestión para la Gobernabilidad) por parte de los coordinadores de metas y los responsables de metas intermedias.

Durante el periodo evaluado no se publicaron nuevos documentos que contengan los avances de los planes de acción; está prevista su publicación en enero de 2020, con fecha de corte 31 de diciembre de 2019.

Los documentos publicados corresponden a los seguimientos realizados al 30 de junio y 30 de septiembre, así:

- Seguimiento al Plan de Acción al 30 de junio de 2019 – Publicado el 8 de julio de 2019
- Seguimiento al Plan de Acción al 30 de septiembre de 2019 – Publicado el 7 de octubre de 2019

El plan de acción 2019 y los seguimientos realizados fueron publicados en la dirección: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/plan-de-accion/#1532552859771-1ec156cc-33bd>

1.1.2.4 Mapa de procesos

Durante el periodo de evaluación el mapa de procesos de la FGN no fue objeto de cambios en su estructura: es el oficializado mediante Resolución DPD 0024 de 2017, el cual se mantiene publicado en las siguientes rutas:

- Intranet: http://web_app/Documentacion/Procesos/Mapa%20de%20procesos%202017.jpg
- Página web: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Mapa-de-procesos-2017.jpg>

1.1.2.5 Caracterización de procesos

Las caracterizaciones de los procesos no fueron objeto de modificación durante el bimestre evaluado; continúan vigentes las caracterizaciones publicadas en junio, julio y agosto de 2018 (versión 02); la última actualización fue la realizada a la caracterización del Proceso de Gestión de Denuncias y Análisis de la Información (julio de 2019).

La caracterizaciones de los procesos están a disposición en la intranet institucional, para consulta de los servidores de la Entidad, en la ruta http://web_app/bit/xml/Caracterizaciones.asp

1.1.3 COMPROMISO CON LA COMPETENCIA DE LOS SERVIDORES

1.1.3.1 Manual de funciones, competencias y requisitos

El Manual de Funciones y Competencias, en su última versión, se encuentra publicado y disponible desde el 29 de enero de 2018 en la página web de la Entidad, dando cumplimiento a la Estrategia para el Fortalecimiento de la Transparencia

Institucional; sin embargo, se están adelantando mesas de trabajo para la actualización de dicho documento por parte de la Subdirección de Carrera, la Subdirección de Talento Humano y la Dirección de Planeación y Desarrollo.

Este manual se puede consultar en las siguientes direcciones electrónicas:

- Intranet: http://web_app/documentacion/Documentos/AP01/Manual/FGN-AP01-M-01%20MANUAL%20ESPECIFICO%20DE%20FUNCIONES%20Y%20REQUISITOS%20DE%20LOS%20EMPLEOS%20QUE%20CONFORMAN%20LA%20PLANTA%20DE%20PERSONAL%20DE%20LA%20FGN%20V04.pdf
- Página web: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Manual-Espec%C3%ADfico-Funciones-y-Requisitos-FGN-v4.pdf>

1.1.3.2 Plan de formación y capacitación – PIFC

1.1.3.2.1 Ejecución del Plan Institucional de Formación y Capacitación

La ejecución del PIFC en el período comprendido entre noviembre y diciembre de 2019, se realizó con la Red de Formadores, conformada casi en la totalidad por servidores y funcionarios de la Fiscalía General de la Nación.

En ejecución del PIFC se ofrecieron acciones formativas con la colaboración de instituciones universitarias, organismos, agencias internacionales y la Policía Nacional, al tiempo que el contrato con el operador logístico se ejecutó con normalidad. En el período señalado, se ejecutaron las siguientes acciones formativas:

No.	Tema / Programa	Ciudad sede del curso	Fecha Inicio	Fecha Final	Servidores capacitados
1.	Analista de Telecomunicaciones	Bogotá	18/11/2019	22/11/2019	28
2	Atención al Usuario, Recepción de Denuncias y PQR	Campus virtual-AVE	19/11/2019	24/12/2019	6659
3	Curso Agente Encubierto - Policía Nacional	Medellín	5/11/2019	16/11/2019	8
4	Curso Agente Encubierto - Policía Nacional	Bogotá	2/12/2019	13/12/2019	5
5	Curso de Policía Judicial - Policía Nacional	Villavicencio	5/11/2019	7/12/2019	3
6	Curso de Policía Judicial - Policía Nacional	Montería	5/11/2019	7/12/2019	8
7	Curso de Policía Judicial - Policía Nacional	Bucaramanga	5/11/2019	7/12/2019	7
8	Curso de Policía Judicial - Policía Nacional	Pasto	5/11/2019	7/12/2019	5
9	Curso de Policía Judicial - Policía Nacional	Pereira	5/11/2019	7/12/2019	9
10	Curso de Policía Judicial - Policía Nacional	Neiva	5/11/2019	7/12/2019	5
11	Curso de Policía Judicial - Policía Nacional	Bogotá	5/11/2019	7/12/2019	8
12	Encuentro Nacional de Fiscales Anticorrupción	Bogotá	5/11/2019	7/12/2019	130
13	Estadística Básica	Bogotá	27/11/2019	29/11/2019	20
14	Funciones Transitorias de Policía Judicial para Comisarías de Familia	Campus virtual-AVE	1/11/2019	30/11/2019	54
15	Funciones Transitorias de Policía Judicial para Comisarías de Familia	Santa Marta	14/11/2019	15/11/2019	11
16	I Encuentro Nacional de Jueces y Fiscales de Extinción del Derecho de Dominio	Bogotá	8/11/2019	8/11/2019	53



17	II Congreso Internacional de Buenas Prácticas para eliminar las Violencias basadas en Género (VBG)	Cali	21/11/2019	22/11/2019	179
18	Intervención de Peritos en el Juicio Oral.	La Guajira	19/11/2019	20/11/2019	47
19	Investigación y Judicialización de Delitos Relacionados con el Lavado de Activos con énfasis en Incautaciones de Dinero en Efectivo	Medellín	4/12/2019	6/12/2019	15
20	Investigación y Judicialización de las Amenazas contra Defensores de Derechos Humanos	Bogotá	25/11/2019	27/11/2019	25
21	Maltrato Animal	Bogotá	20/11/2019	20/11/2019	28
22	Maltrato Animal	Bogotá	26/11/2019	26/11/2019	40
23	Manual de Procedimientos para Cadena de Custodia, Rol del Primer Responsable - Policía Nacional	Bogotá	7/11/2019	20/12/2019	36
24	Recolección y Manejo de Evidencia Digital	Bogotá	12/11/2019	14/11/2019	23
25	Seminario Recepción de Denuncias - Policía Nacional	Bogotá	7/11/2019	7/12/2019	45
26	Sistema de Cadena de Custodia	Campus virtual-AVE	18/11/2019	18/12/2019	55
27	Taller MBU y Desaparición Forzada	Florencia	7/11/2019	7/11/2019	14
28	Taller mi Rol en el Cambio	Bogotá	6/11/2019	6/11/2019	27
29	Taller mi Rol en el Cambio	Bogotá	6/11/2019	6/12/2019	30
30	Taller mi Rol en el Cambio	Bogotá	7/11/2019	7/11/2019	34
31	Taller mi Rol en el Cambio	Bogotá	7/11/2019	7/11/2019	26
32	Taller mi Rol en el Cambio	Bogotá	13/11/2019	13/11/2019	43
33	Taller mi Rol en el Cambio	Bogotá	14/11/2019	14/11/2019	45
34	Taller mi Rol en el Cambio	Bogotá	18/11/2019	18/11/2019	40
35	Taller mi Rol en el Cambio	Bogotá	19/11/2019	19/11/2019	43
36	Taller mi Rol en el Cambio	Bogotá	20/11/2019	20/11/2019	26
37	Taller mi Rol en el Cambio	Bogotá	25/11/2019	25/11/2019	33
38	Taller mi Rol en el Cambio	Bogotá	26/11/2019	26/11/2019	41
39	Técnicas Avanzadas de Entrevista	Barranquilla	27/11/2019	29/11/2019	21
TOTAL					7929

1.1.3.2 Programa de inducción y re-inducción

Entre noviembre y diciembre de 2019 se certificaron en el curso de Inducción ciento once (111) servidores nuevos, y un (1) servidor antiguo, para un total de ciento doce (112) servidores capacitados; por su parte, en el Curso virtual de Reinducción se capacitaron diecinueve (19) servidores.

La evaluación del Curso Virtual de Inducción y Reinducción está diseñada en la plataforma AVE y se realiza una vez que el servidor termina las actividades programadas.

1.1.3.3 Programa de bienestar

La gestión del Programa de Bienestar durante el periodo se enmarcó en dos áreas: Calidad de Vida Laboral, y Protección y Servicios Sociales, así:

- **Área de calidad de vida laboral:**

PROGRAMA	ACTIVIDADES REALIZADAS
Programa preparación para la jubilación	Se concluyó el programa de preparación para la jubilación, se realizaron actividades para grupos de servidores a 5 años y 3 años de lograr su pensión, o a quienes salen pensionados, mediante ceremonias de clausura o salidas recreativas. Se presentaron temáticas relacionadas con aspectos financieros, proyectos de vida, asuntos legales, motivación al cambio y regreso a casa, con participación de 1.167 servidores. En el marco del Plan de Incentivos se entregaron placas de reconocimiento a quienes se desvincularon de la Entidad con ocasión de la pensión de vejez (con corte al mes de noviembre de 2019 se habían entregado 60 placas).
Programa de eventos institucionales o fechas especiales	Durante el periodo se llevaron a cabo actividades tanto en el Nivel Central como en las seccionales, destacándose las siguientes: - Integración familiar: se hicieron las siguientes actividades de Integración Familiar Navideña: i) En el Nivel Central se celebró el 30 de noviembre con una asistencia estimada de 2500 servidores de las seccionales de Bogotá y Cundinamarca, ii) En la Seccional César, se realizó en la sede de la Pedregoza, con la participación de 70 niños; iii) En la Seccional Tolima en el Colegio Augusto E. Medina de Ibagué con presencia de más de 370 niños hijos de funcionarios; iv) Seccional de Magdalena Medio en la Hacienda El Portal, ubicada en Rionegro (Santander); v) En Caquetá en el Club Social de Florencia, con la participación de 230 personas; vi) En las seccionales de Cali, César, Tolima, Risaralda, Quindío, Caldas también se realizaron eventos de integración con actividades artísticas y culturales. - Condecoración Enrique Low Murtra – Celebración Fin de año: el Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional, apoyó la organización de la ceremonia de Condecoración Enrique Low Murtra realizada en el mes de diciembre, evento en el cual también se realizó la celebración de fin de año contando con conferencistas y artistas especiales, actividad que contó con 4.000 servidores inscritos. - Novenas Navideñas: el Nivel Central organizó la novena navideña el 16 de diciembre de 2019 en las instalaciones del bunker con la participación de 600 personas; en las seccionales de Tolima, Nariño, Santander y Cundinamarca también se realizaron novenas con actividades culturales.
Programa prestación de servicios por parte de terceros y su difusión	Actividades realizadas: - Se promovieron servicios financieros, culturales, turísticos, gastronómicas, entre otros, mediante los stands de acuerdo con las programaciones establecidas. - El Nivel Central realizó la feria de turismo en el mes de noviembre de 2019 con la participación de 152 servidores.

- **Área de protección y servicios sociales:**

AREA DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
Programa deportivo, recreativo y vacacional	Programas deportivos: - Inscripción de 26 servidores a la carrera de la policía realizada el 27 de noviembre de 2019 - Inscripción a los juegos de la Función Pública en las modalidades de tenis de mesa y tejo realizados en diciembre con 3 y 6 participantes, respectivamente. - Continuaron los entrenamientos de las selecciones deportivas hasta el mes de noviembre de 2019. - También se promovió la inscripción a los cursos de formación deportiva subsidiando el 50% del valor ofertado por la Caja de Compensación, obteniendo durante el periodo 11 inscripciones. Programas recreativos: - Salidas a Lagomar de las Salas de Interceptación Oro (16 personas), Diamante y Bronce (20 personas), URI (13 personas), y Grupo Soporte técnico (13 personas). - Salidas a Lagomar de las Selecciones de voleibol, danzas y atletismo (35 personas); Selección de atletismo (13 personas); y Selección de Fútbol femenino (11 personas) Artísticas y Culturales: - Concurso de decoración navideña en el Nivel Central con la participación de 14 equipos de trabajo, cuya premiación fue en el mes de diciembre de 2019; la Seccional Tolima también organizó el concurso de decoración navideña.



	- Feria Expohabilidades realizada los días 27 y 28 de noviembre con la participación de 97 servidores y 291 familiares - Feria Gastronómica llevada a cabo el 29 de noviembre con la participación de 58 servidores y 153 familiares. Capacitación informal: - En el nivel central se cuenta con la financiación del 50% en los cursos de capacitación informal y escuelas de formación deportiva que ofrece la Caja de Compensación Familiar, resultando 16 personas beneficiadas durante el periodo. - Adicionalmente, se convocó al Taller de desarrollo personal y familiar “Constelaciones”, dirigido a los funcionarios del Nivel Central y seccionales Bogotá y Cundinamarca, cuya participación fue de 5 servidores. - La Seccional Risaralda programó en el mes de noviembre el encuentro anual de parejas.
Programa de promoción y prevención de la salud-	En el Nivel central se realizaron Jornadas de la Salud en conjunto con el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la participación de 519 servidores.
Programa Nuestra Identidad Familiar	Se realizaron las siguientes actividades: - XVI Encuentro del programa ‘Nuestra Identidad Familiar’ que se realizó en Girardot (Cundinamarca), con los 62 hijos o hermanos de los funcionarios en condición de discapacidad cognitiva y su familia (156). - La Dirección Seccional de Santander clausuró las actividades del año del programa “Nuestra Identidad Familiar”, el cual busca brindarles apoyo a los servidores con hijos en condición de discapacidad (Sede de Comfenalco). - El Centro de Cuidado Infantil el Nido realizó en Pereira el Día de Mickey Mouse; el 12 de diciembre se realizó la clausura de 2019 en los 4 nidos a nivel nacional con la participación de 310 personas.

1.1.3.4 Avance implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST.

Los informes de los Planes de Trabajo Anuales (PTA) de las 29 Seccionales, se reportaban trimestralmente hasta junio de 2019; a partir de agosto los reportes se reciben mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes y son elaborados por profesionales Analistas de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) quienes gestionan la ejecución de las actividades en cada Seccional; la información recibida se consolida en la herramienta denominada “Consolidador Nacional PTA” diseñada en Excel por la firma JLT. Por su parte, la fuente de información de los accidentes y enfermedades son los reportes aportados por la ARL Positiva.

Los datos que se presentan son acumulativos, por tanto las cifras de noviembre y diciembre reflejan el acumulado del total de las actividades programadas en el año con su cumplimiento y cobertura; en este sentido, los resultados de las actividades adelantadas dentro del SG-SST, fueron los siguientes con corte al 31 de diciembre de 2019:

- A nivel nacional, la ejecución de las actividades del SG-SST presentan un cumplimiento del 93% en promedio, así: Prevención de la accidentalidad 86%, Prevención de enfermedad laboral 93%, Aspectos transversales 95% y Gestión de Emergencias 94%. Por regionales se presentaron los siguientes niveles de cumplimiento: Regional Caribe 94%, Noroccidental 88%, Eje Cafetero 95%, Regional Centro Sur 95%, Pacífico 93%, Nororiental 95%, Orinoquia 92%, y Regional Central 92%.
- Con corte 31 de diciembre se analizaron 854 casos en las mesas de seguimiento, de los cuales quedaron con restricciones 183 servidores (109 del CTI, 21 Administrativos y 53 de Fiscalías); se presentaron 2284 reportes de accidente de trabajo, 716 calificados como comunes, 1558 profesionales y 10 en proceso de calificación; y se reportaron 85 enfermedades, 17 calificadas como de origen profesional, 28 de origen común y 40 en proceso de calificación.

Se destaca adicionalmente, que en el mes de noviembre se realizó el IV Encuentro Nacional de Brigadas de Emergencia de la Fiscalía General de la Nación, con la participación de 380 brigadistas y 30 líderes de Brigadas de todo el país.



1.1.3.5 Plan de incentivos

Durante el periodo noviembre - diciembre de 2019, no se reunió el Comité de Estímulos de la Fiscalía General de la Nación; sin embargo, dentro de los estímulos que otorga la FGN el 13 de diciembre de 2019 se entregó la Condecoración Enrique Low Murtra a los funcionarios que se destacaron por su labor en favor de la gestión misional de la Entidad.

1.1.3.6 Sistema de evaluación del desempeño

Dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño se adelantaron las siguientes actividades:

- **Asesoría y acompañamiento a evaluadores y evaluados:** el Grupo de Evaluación del Desempeño Laboral, brindó asesoría y acompañamiento a 5.838 servidores acerca del proceso de evaluación del desempeño laboral, a través de diferentes canales de atención -presencial, telefónico y correos electrónicos-, dando así respuesta a los requerimientos realizados por los servidores; igualmente, brindó durante el mismo periodo 20 asesorías a la Subdirección de Carrera para apoyar en la resolución de recursos de los que conoce el Comité de Evaluación del Desempeño Laboral. También, revisó y presentó conjuntamente con la secretaria técnica del Comité de Evaluación del Desempeño Laboral y las SUBTICS, propuestas de ajuste de la Resolución No. 0-1549 del 20 de diciembre de 2018 *“Por medio de la cual se actualiza la reglamentación del sistema de evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación y se adoptan los parámetros y el instrumento para su aplicación”*.
- **Proceso Evaluación del Desempeño Laboral 2018:** de acuerdo con el reporte enviado por la Subdirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, generado el 26 de diciembre de 2019, a Nivel Nacional se presenta un cumplimiento de la evaluación ordinaria anual – EOA de la vigencia 2018, del 98%:
 - Total Servidores con Evaluación Ordinaria Anual 2018 = 22.321 (98%)
 - Total Servidores sin Evaluación Ordinaria Anual 2018 = 354 (2%)

Reporte Estadístico Evaluación Del Desempeño Laboral 2018 Corte 26-12-2019				
Servidores susceptibles a evaluar	Servidores a evaluar 2018	Niveles	Número servidores	Porcentaje
Total 22.675 100%	Carrera 6.238 27,5%	Total servidores con evaluación ordinaria anual	6.144	98%
		Faltan por evaluación ordinaria anual	94	2%
	Provisionalidad 16.437 72,5%	Total servidores con evaluación ordinaria anual	16.177	98%
		Faltan por evaluación ordinaria anual	260	2%

- **Proceso Evaluación del Desempeño Laboral 2019:** con relación al cumplimiento de las calificaciones parciales y la calificación del primer semestre de la vigencia 2019, de los 22.563 servidores susceptibles de

evaluar, según el reporte recibido de la Subdirección de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el 99% cuenta con evaluación del desempeño, con fecha de corte 26 de diciembre de 2019:

- Total Servidores con evaluación I Semestre 2019 = 22.268 (99%)
- Total Servidores Pendientes por evaluar I Semestre de 2019 = 295 (1%)

Reporte Estadístico Evaluación del Desempeño Laboral Corte 26-12-2019				
Servidores susceptibles a evaluar	Servidores a evaluar 2019	Niveles	Número servidores	Porcentaje
Total 22.563 100%	Carrera 5.626 25%	Con Calificación Semestral I	5552	99%
		Faltan por Calificación Semestral I	74	1%
	Provisionalidad 16.937 75%	Con Calificación Semestral I	16716	99%
		Faltan por Calificación Semestral I	221	1%

- **Coordinación con la Subdirección de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – SUBTIC:** en los meses de noviembre y diciembre de 2019 continuaron las mesas de trabajo con la SUBTIC, con el fin de buscar la mejora del instrumento de evaluación del desempeño laboral, de acuerdo con las necesidades detectadas en el ejercicio del seguimiento al proceso por parte del grupo de evaluación del desempeño laboral; se definieron 4 temáticas para trabajar y se estructuró el plan de trabajo, así:
 - Respuesta a las solicitudes que se han realizado a las SUBTICS.
 - Propuestas realizadas de ajuste al sistema, como las fórmulas de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 020 de 2014.
 - Requerimientos a través de oficios que fueron radicados
 - Propuesta de requerimientos de 43 solicitudes para fortalecer el aplicativo.
- **Fortalecimiento de la cultura de evaluación del desempeño laboral:** para el fortalecimiento de la cultura de la evaluación del desempeño laboral la Subdirección de Talento Humano socializó en el mes de noviembre con los Directores Seccionales los avances presentados y estableció compromisos de mejora.

El Grupo de Evaluación del Desempeño Laboral presentó al Comité de Comunicaciones de la Subdirección de Talento Humano, varias piezas comunicativas como estrategia para el fortalecimiento de la cultura de evaluación del desempeño laboral para su publicación en los medios internos de la Entidad; igualmente, revisó, ajustó y publicó la versión 2 del Instructivo del Aplicativo Virtual para la Evaluación del Desempeño Laboral.

1.2 Dificultades

Luego de las evaluaciones realizadas en noviembre y diciembre de 2019, por parte de la Dirección de Control Interno, se evidenció que el componente Ambiente de Control se encuentra presente y en funcionamiento, con recomendaciones de mejora en aspectos relacionados con el Plan Institucional de Formación y Capacitación, según se anota a continuación:

AREA O PROCESO EVALUADO	RECOMENDACIONES
AUDITORIA AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION Y FORMACION	Recomendaciones: - Continuar con las gestiones de reiteración a los servidores que no han culminado los cursos de inducción y reinducción, para que, a corto plazo, se termine con esta actividad y así no se una con la siguiente programación de cursos de reinducción e inducción como consecuencia al cambio organizacional o nuevo Direccionamiento Estratégico. - Capacitar a otro servidor para que sirva de apoyo al ingeniero administrador y se logren distribuir tareas de manera equitativa y a su vez para que pueda subsanar cualquier inconveniente en ausencia de este.

Adicionalmente, se evidenció que a 31 de diciembre de 2019 no se ha tramitado la adopción del nuevo Código de Ética de la Entidad por parte de la Dirección de Planeación y Desarrollo.

2. COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS

2.1 Avances

2.1.1 GESTION DE RIESGOS

2.1.1.1 Política y Objetivos de Calidad que incluye el compromiso con la Administración del Riesgo

En el período noviembre – diciembre la Política del Sistema de Gestión Integral de la FGN no fue modificada; continúa vigente la aprobada mediante Resolución DPD 0026 de 2017, la cual incorpora en su objetivo No. 6 el compromiso de la Entidad con los riesgos de proceso y de corrupción, incluidos los riesgos de seguridad de la información; esta política se encuentra publicada en las siguientes rutas:

- Intranet: http://web_app/Documentacion/Politica/Pol%EDtica%20y%20Objetivos%20SGI.jpg
- Página web: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/sistema-de-gestion-de-calidad-y-meci/politica-y-objetivos-del-sgi/>

2.1.1.2 Mapas de Riesgos, consolidación del mapa de riesgos institucional

Se actualizó el mapa de riesgos de corrupción y el mapa de riesgos institucional con corte al 2019-12-31, los cuales se encuentran publicados en la página web y la intranet institucional:

- La última versión del mapa de riesgos institucional (de gestión y de corrupción), fue publicado el 29 enero de 2020 en la página web de la Entidad en la siguiente ruta: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/sistema-de-gestion-de-calidad-y-meci/>
- El mapa de riesgos institucional, las matrices de riesgos por procesos, y los resultados de los seguimientos realizados por la Dirección de Planeación y Desarrollo, también fueron publicados en la Intranet en la ruta: http://web_app/bit/xml/Riesgos_ult.asp.

2.1.1.3 Procedimiento de Administración de Riesgos

La Guía Administración de los Riesgos de Proceso y de Corrupción FGN-SP01-G-02 vigente corresponde a la Versión 02, aprobada en julio de 2016; en esta guía se especifican los lineamientos institucionales para identificar, analizar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos, así como para reducir la probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto en el cumplimiento de la misión y de los objetivos de los procesos y subprocesos de la Entidad.

Durante el periodo noviembre - diciembre de 2019 esta Guía no fue objeto de modificación.

2.1.1.4 Monitoreo del Mapa de Riesgos Institucional

El monitoreo al mapa de riesgos institucional se encuentra en la matriz de seguimiento a riesgos de cada proceso.

La Dirección de Planeación y Desarrollo realiza trimestralmente monitoreo a los riesgos de proceso y de corrupción; igualmente realiza acompañamiento a la revisión de los controles internos y demás acciones de control establecidas en los mapas de riesgos de cada uno de los procesos de la Entidad. Los resultados del monitoreo se registran en las matrices de riesgos establecidas para tal fin.

Durante el periodo del presente informe se realizó seguimiento y monitoreo a algunos mapas de riesgo, actividad realizada el 12 al 18 de diciembre de 2019; el monitoreo a los restantes mapas de riesgos se realizó en el mes de enero de 2020. Estos documentos se pueden consultar en la siguiente dirección de la intranet institucional: http://web_app/bit/xml/Riesgos_ult.asp.

2.1.1.5 Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), la Fiscalía General de la Nación inició, durante el periodo, el proceso de formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC para la vigencia 2020.

Por su parte, la Dirección de Control Interno realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2019 y publicó los formatos establecidos en la estrategia para PAAC en la web institucional el 16 de enero de 2020; se pueden consultar en la siguiente ruta: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>

2.2 Dificultades

Luego de las evaluaciones realizadas en noviembre y diciembre de 2019 por parte de la Dirección de Control Interno, se evidenció que el componente Gestión del Riesgo se encuentra presente dentro del Sistema de Control Interno de la FGN, con recomendaciones de mejora en el área de Control Disciplinario, según se anota a continuación:

AUDITORIA EJECUTADA	RECOMENDACIÓN DE MEJORA
AUDITORIA CUMPLIMIENTO FALLOS SANCIONATORIOS DE LA DIRECCION DE CONTROL DISCIPLINARIO	Recomendación: - Identificar como riesgo el no cumplimiento a los fallos sancionatorios y diseñar los controles para su mitigación.

3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

3.1. Avances

3.1.1 IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE CONTROL A TRAVES DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

3.1.1.1 Proceso de mejora continua- Política y objetivos del SGI

Dentro del Sistema de Gestión Integral (SGI) se cuenta con el Proceso de Mejora Continua; la caracterización vigente de este proceso es la versión 02 aprobada el 13 de julio de 2018 y puede ser consultada en la intranet en la ruta:



http://web_app/documentacion/Documentos/SP01/Caracterizacion/FGN-SP01-F04%20CARACTERIZACI%D3N-PROCESO%20MEJORA%20CONTINUA%20V02.pdf

Por su parte, la política y objetivos del SGI vigentes son los aprobados mediante Resolución DPD 0026 de 2017, los cuales se encuentran publicados en las siguientes rutas:

- Intranet: http://web_app/Documentacion/Politica/Pol%EDtica%20y%20Objetivos%20SGI.jpg
- Página web: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/sistema-de-gestion-de-calidad-y-meci/politica-y-objetivos-del-sgi/>

3.1.1.2 Participación en el Comité Directivo en los cuales se presentan aspectos del desarrollo de la Arquitectura Institucional en la FGN (DPD)

De manera semanal se programa en la Fiscalía General de la Nación la realización del Comité Directivo, el cual fue creado mediante Decreto Ley 016 de 2014, modificado por el artículo 55 del Decreto Ley 898 de 2017.

Durante la vigencia 2019 el Despacho del Fiscal General de la Nación determinó las respectivas agendas con los temas a desarrollar en el marco del Comité Directivo. En desarrollo de dichos comités se incluyen aspectos derivados de la implementación y avance del proyecto de arquitectura institucional y las nuevas funcionalidades en el sistema SPOA. Las agendas son enviadas vía correo electrónico al equipo directivo de la Entidad, quienes preparan sus intervenciones de acuerdo con lo que se determine para cada sesión.

3.1.1.3 Actividades de control en los Procedimientos del SGI (Información documentada)

Los requisitos de las actividades de control del Sistema de Gestión Integral se encuentran especificados en el Procedimiento para la Creación, Actualización y Control de la Información Documentada, cuya versión vigente es la 04 de julio de 2018; este procedimiento determina la forma de identificar y describir las actividades de control en cada uno de los procedimientos y protocolos que conforman la estructura documental del SGI.

Según reporte consolidado por la Dirección de Planeación y Desarrollo, dependencia responsable de administrar y controlar el listado maestro de documentos internos, la siguiente es la información documentada del Sistema de Gestión Integral con corte al 31 de diciembre de 2019:

Estadístico por proceso de la cantidad y tipo de documentación del SGI al 2019-12-31						
PROCESO O SUBPROCESO	F	G	I	M	PC	PT
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3	1	1	0	4	0
COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	7	1	0	2	3	0
GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	24	13	3	1	6	1
INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	112	32	15	2	17	0
PROTECCIÓN Y ASISTENCIA	55	9	0	0	2	0
CRIMINALÍSTICA	181	79	90	2	36	68
JUSTICIA TRANSICIONAL	18	4	0	0	3	0
EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO	22	2	0	0	2	0
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	95	34	3	1	14	0

GESTIÓN TIC	23	2	17	0	7	0
GESTIÓN DOCUMENTAL	40	4	3	0	2	0
GESTIÓN DE BIENES	77	19	16	1	13	0
GESTIÓN JURÍDICA	14	4	0	1	5	0
GESTIÓN FINANCIERA	27	7	1	1	13	0
GESTIÓN CONTRACTUAL	28	2	0	1	1	0
MEJORA CONTINUA	17	2	0	0	3	0
AUDITORÍA	12	2	1	0	1	0
CONTROL DISCIPLINARIO	4	1	0	0	1	0
TOTAL	759	218	150	12	133	69
TOTAL CONSOLIDADO	1341					

Fuente: Dirección de Planeación y Desarrollo Convenciones: F: Formato, G: Guía, I: Instructivo, M: Manual, PC: Procedimiento y PT: Protocolo

3.2 Dificultades

Luego de las evaluaciones realizadas en noviembre y diciembre de 2019, por parte de la Dirección de Control Interno, se evidenció que el componente Actividades de Control se encuentra presente, con debilidades en su funcionamiento en las siguientes áreas, en las cuales se hicieron hallazgos y recomendaciones de auditoría:

AUDITORIA EJECUTADA	HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO
AUDITORIA AL CUMPLIMIENTO DE FALLOS SANCIONATORIOS DE LA DIRECCION DE CONTROL DISCIPLINARIO	Hallazgos de Control Interno: - Se evidenció que la Dirección de Control Disciplinario no tiene implementado controles a través de políticas y procedimientos, para asegurar el cumplimiento de los fallos sancionatorios, incumpliendo lo establecido en la actividad “Diseña y lleva a cabo actividades de control de riesgo”, en el componente III: Actividades de Control, Numeral 7.2.1 Diseñar y mantener de manera adecuada y efectiva el MECI, del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, versión 2, Recomendaciones: - Documentar el cumplimiento de las sanciones. - Elaborar hoja de ruta para el expediente y su contenido. - Fijar pautas para fijar y desfijar los edictos. - Determinar qué debe publicarse en la web institucional
AUDITORIA AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION Y FORMACION	Hallazgos de Control Interno: - No se cumple con lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 0-1007 de 2016, y el artículo 36 de la Resolución 898 de 2017, ya que no se evidenció que para las vigencias 2018 y 2019 existan planes de investigación, ni proyectos de investigación y observatorios. - Se incumple lo establecido en los artículos 5, 8, 9, 12 de la resolución 0-3331 de 2017, en lo relacionado con comisiones de servicios, capacitación, inclusión de metas adicionales en el sistema de evaluación del desempeño, asignación de cargas laborales y otorgamiento de becas para los miembros de la red de formadores. Recomendaciones: - Evaluar la metodología mediante la cual se definen las necesidades de capacitación, de tal manera que el PIFC se ejecute en un mayor porcentaje y el número de cursos adicionales sea menor. Así mismo, evaluar la elaboración del PIFC de tal manera que se consideren tiempos para impartir cursos adicionales y las tecnologías en investigación criminal. - Evaluar la posibilidad de ampliar la cobertura de la metodología de evaluación del impacto en otras capacitaciones y así ampliar la información del desempeño de los servidores capacitados en el puesto de trabajo. - Adelantar los trámites pertinentes para que se adquiriera el certificado de seguridad para el aplicativo AVE. - Identificar puntos de control que determinen la fecha en la cual es entregada la documentación en físico al archivo de gestión, así como también regular el término de entrega.

AUDITORIA AL PLAN DE GESTION DOCUMENTAL - PGD Y PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR	Recomendaciones: - Actualizar el Listado Maestro de Documentación Externa y Normatividad con el Acuerdo No. 0004 del 30 de abril de 2019 del Archivo General de la Nación, "Por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD". - Actualizar el Cuadro de Clasificación Documental, según lo establecido en el numeral 3.4 Organización Documental, del Programa de Gestión Documental.
AUDITORIA A LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO / PREVENTIVO DE AUTOMOTORES	Hallazgos de Control Interno: - Se evidenció debilidad en la aplicación de los controles internos implementados por parte de la supervisión de los contratos 272 y 276 de 2018, suscritos en el Nivel Central de la Fiscalía General de la Nación, porque en la muestra seleccionada en las carpetas de supervisión de los pagos 2 y 3, se observaron órdenes de trabajo con fecha posterior a la fecha de cotización, cotizaciones con fecha posterior a la fecha de recibo a satisfacción del servicio y recibos a satisfacción del servicio sin fecha Recomendaciones: - Fortalecer los controles existentes, para garantizar la correcta ejecución contractual y presupuestal en los procesos que se adelanten y en los cuales el Departamento de Transportes tiene a su cargo el ejercicio de la supervisión.
AUDITORIA ACTUALIZACION SISTEMA SIJYP EN LA DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL	Recomendaciones: - Actualizar los requisitos específicos requeridos para el registro y actualización de los módulos que conforman el Sistema de Información SIJYP e implementar a través de manuales, políticas o procedimientos las actividades de control del riesgo de su desactualización, en aplicación del numeral 7.2.1 del Manual Operativo del MIPG versión 02. - Implementar como mecanismo de control interno la realización de inventarios físicos periódicos, que permitan detectar las posibles diferencias (faltantes y sobrantes) entre los casos en físico (carpetas), los casos registrados en las matrices en Excel y los registros del SIJYP, y se tomen las medidas de mejoramiento y control a que haya lugar. - Implementar medidas de control en la asignación de permisos según perfiles de usuarios, tendientes a preservar la seguridad -integridad, disponibilidad y confidencialidad- de la información registrada en el Sistema SIJYP (Módulo de Exhumaciones), riesgos a los cuales están expuestos los registros cuando los servidores con usuario de asistentes de fiscales tienen la posibilidad de reasignar los casos entre despachos, y consultar, borrar o modificar la información registrada.
AUDITORÍA AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ANTECEDENTES "SIAN" (AUDITORIA EJECUTADA JUNTO A SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS SEGUNDO SEMESTRE 2019)	Recomendaciones: - Establecer mecanismos de control efectivos que bloqueen los números de celulares de los cuales se realizan llamadas ociosas repetitivas al Centro de Contacto. - Establecer una directriz clara en la cual se establezcan los responsables de la recepción, notificación a nivel nacional, actividades investigativas y reportes de las FNF, con el fin de llevar un mejor control de las actuaciones que se realizan para cada Fuente No Formal (FNF)

4..COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.1 Avances

4.1.1 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

4.1.1.1 Publicación en página web de la información relacionada con la planeación institucional

Con corte al 31 de diciembre de 2019 la FGN mantiene publicada la siguiente información en la Sección "Planeación y estrategia" de la página web:

- Direccionamiento Estratégico



- Planes: Planes de Acción, Plan de mejoramiento, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), Programas y proyectos en ejecución.
- Proyectos de inversión
- Sistema de Gestión Integral (SGI)
- Documentos de política pública

Durante el periodo noviembre-diciembre /2019 se actualizó la siguiente información: Monitoreo a los Indicadores del Sistema de Gestión Integral, publicado el 2019/11/18.

Los demás seguimientos (al Plan de Acción, al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, al PAAC, a Riesgos de Corrupción, y a Proyectos de inversión), tienen como fecha de corte el 31 de diciembre de 2019, y se publican en el mes de enero de 2020.

4.1.1.2 Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

Durante el periodo noviembre-diciembre/2019 se mantuvo publicado en la web el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (versión 02 aprobada el 30 de agosto de 2019), en la ruta: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/>.

4.1.1.3 Informes de gestión institucional

En la página web de la Entidad se tiene dispuesto el sitio “Informes de gestión, evaluación y auditoría”. En este sitio se pueden consultar los informes presentados por la Fiscalía General de la Nación a la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes, relacionados con el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y balance general de la Nación para cada vigencia fiscal, de conformidad con las normas vigentes.

También se publican los informes requeridos por la CGR; durante el periodo se presentaron los Informes legales de la cuenta fiscal ante la Contraloría General de la República – CGR, así:

- Informe de Gestión Contractual – SIRECI Diciembre de 2019, publicado el 2020/01/10.
- Informe de Gestión Contractual – SIRECI Noviembre de 2019, publicado el 2020/01/10.
- Informe de Gestión Contractual – SIRECI Octubre de 2019, publicado el 2019/11/08.

Adicionalmente se publicó el 2019/11/29 el Informe de Rendición de Cuentas 2018-2019.

Estos informes se pueden consultar en las siguientes direcciones: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/informe-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/>, <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/plan-de-mejoramiento/>

Por su parte, en la Sección “Ejecución Presupuestal Histórica Anual” <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/ejecucion-presupuestal-historica-anual/> se presentan los Informes mensuales de seguimiento a la ejecución presupuestal; en el periodo se publicaron los siguientes informes:

- Ejecución presupuestal al 31 de octubre de 2019, publicado el 2019/11/06.
- Ejecución presupuestal al 30 de noviembre de 2019, publicado el 2019/12/26.
- Ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2019, publicado el 2020/01/24.

4.1.1.4 Tablas de retención documental

Las Tablas de Retención Documental (TRD) son los instrumentos a través de los cuales se establecen los criterios para el manejo y control de la información que reposa en los diferentes archivos de la Entidad; corresponden al listado de series documentales, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Con corte al 31 de diciembre de 2019 las TRD se encuentran actualizadas al 100% con la nueva codificación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 898 de 2017.

Durante el bimestre noviembre-diciembre la Subdirección de Gestión Documental recibió y tramitó 2 solicitudes de creación o actualización de las TRD, así:

FECHA	SOLICITUD	ASUNTO DE LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	RESPUESTA
27/11/2019	201911001450001	ACTUALIZACION TRD	DIRECCION DE PROTECCION Y ASISTENCIA	20196110197531
12/12/2019	201953000119433	ACTUALIZACION TRD	DELEGADA PARA LAS FINANZAS CRIMINALES	20196110004453

4.1.1.5 Registro de Activos de Información

El Registro de Activos de Información (RAI) es el inventario de la información pública que la Entidad genera, obtiene, adquiere, transforma o controla.

Durante el periodo objeto de evaluación se actualizaron los siguientes documentos relacionados con el RAI:

- Resolución DPD 0010 del 2 de diciembre de 2019. Actualiza los instrumentos de gestión de la información pública de la FGN – Publicada el 2019/12/02.
- Registro de Activos de Información (RAI). Actualizado el 2019/12/02.

Estos documentos se tienen publicados en la ruta <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/registros-de-activos-de-informacion/> de la página web de la Entidad y en el portal de datos abiertos (<https://www.datos.gov.co/>).

4.1.1.6 Esquema de Publicación de la Información (EPI)

El EPI es el instrumento que dispone la Entidad para informar de forma ordenada a la ciudadanía, interesados y usuarios sobre la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, y sobre los medios a través de los cuales se puede acceder a la misma.

El Esquema de Publicación de Información (EPI) fue actualizado el 2019-12-02 y se encuentra publicado en <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/esquema-de-publicacion-de-informacion/>.



4.1.1.7 Índice de Información Clasificada y Reservada (IICR)

El Índice de información clasificada y reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por la Entidad, que ha sido calificada como clasificada o reservada.

Al igual que los demás instrumentos de gestión de la información pública de la FGN. El IICR fue actualizado mediante la Resolución DPD 010 del 2 de diciembre de 2019, y fue publicado en la página web de la Entidad en la siguiente ruta: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/>

Esta información también se encuentra en el portal de Datos abiertos del Estado Colombiano: <https://www.datos.gov.co/Justicia-y-Derecho/-ndice-de-Informaci-n-Clasificada-y-Reservada-Fisc/9wp2-bm9u>

4.1.1.8 Documento Estructura Orgánica.

El documento que contiene la estructura orgánica y funcional de la Entidad de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 016 de 2014 y el Decreto Ley 898 de 2017 se encuentra publicado en la dirección electrónica <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/organigrama/>

4.1.1.9 Gestión de PQRS. Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía.

La FGN tiene habilitado en la página web el formulario virtual de PQRS, canal a través del cual se reciben los requerimientos de la ciudadanía: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/buzon-de-quejas-y-reclamos/>. Una vez radicada la solicitud en el formulario virtual, el sistema PQRS le asigna un número de radicación, con el cual el solicitante puede hacer seguimiento al trámite de su requerimiento.

Dentro del periodo objeto de evaluación se publicó en la página web el Informe de PQRS (octubre-noviembre/2019), documento que se puede consultar en <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/informe-de-peticiones-quejas-y-reclamos/#1519922458227-3e25c1e0-3302>

4.1.1.10 Medición de la satisfacción del cliente.

En la Sección de “Servicio al ciudadano” subsección “Otros informes” de la página web se publica la información concerniente a la medición de satisfacción de usuarios que realiza la Dirección de Atención al usuario, Intervención Temprana y Asignaciones (<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/otros-informes/>)

El último informe de medición de la percepción de la satisfacción del usuario fue el publicado el 23 de agosto de 2019.

4.1.1.11 Lineamientos para la atención a clientes y usuarios

La Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones (DAUITA), dependencia encargada de impartir lineamientos para la atención a clientes y usuarios, actualizó y publicó los siguientes documentos:

TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE	FECHA DE PUBLICACIÓN
MANUAL	FGN-MP01-M-01 MANUAL DE ATENCIÓN AL USUARIO	19/12/2019



PROCEDIMIENTO	FGN-MP01-P-02 PROCEDIMIENTO PARA EL CENTRO DE CONTACTO EN SEGUNDO NIVEL - ACTIVIDADES GENERALES-	27/11/2019
PROTOCOLO	FGN-MP01-PR-01 PROTOCOLO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ACTIVACIÓN DE RUTA DE RIESGO	11/12/2019
FORMATO	FGN-MP01-F-24 FORMATO IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	19/12/2019
FORMATO	FGN-MP01-F-25 FORMATO REMISIÓN A OTRAS INSTITUCIONES POR COMPETENCIA	27/11/2019
FORMATO	FGN-MP01-F-26 FORMATO REMISIÓN POR COMPETENCIA A ICBF/COMISARIA DE FAMILIA	27/11/2019
FORMATO	FGN-MP01-F-29 FORMATO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN RECOLECTADA POR AGENTES TÉCNICOS Y PROFESIONALES EN APOYO AL SEGUNDO NIVEL DEL CENTRO DE CONTACTO	27/11/2019
FORMATO	FGN-MP01-F-30 FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA PREVENTIVA DE SEGURIDAD POLICÍA NACIONAL	27/11/2019
FORMATO	FGN-MP01-F-31 FORMATO REMISIÓN INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	27/11/2019
FORMATO	FGN-MP01-F-32 FORMATO REMISIÓN A SECTOR SALUD	27/11/2019
FORMATO	FGN-MP01-F-33 FORMATO REMISIÓN MEDIDAS DE PROTECCIÓN A SOMISARIA DE FAMILIA	27/11/2019
FORMATO	FGN-MP01-F-34 FORMATO AUTORIZACIÓN USO DOCUMENTOS Y SOPORTES APORTADOS EN LA DENUNCIA	27/11/2019

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 la DAUITA tiene publicados en la Sección Servicio al Ciudadano de la página web, entre otros, los siguientes aspectos que contienen lineamientos y mecanismos para la atención a usuarios:

- **Sistema Nacional de Denuncia Virtual “Adenunciar”:** Aplicativo a través del cual el ciudadano puede presentar denuncias virtuales, consultar antecedentes penales, registrar PQRS y reportar documentos extraviados: <https://adenunciar.policia.gov.co/adenunciar/Login.aspx?ReturnUrl=%2fadenunciar%2f>
- **Mecanismos para la atención al ciudadano:** información con los espacios físicos y otros medios (correos, etc.) a través de los cuales los ciudadanos acceden a los servicios de la FGN: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/mecanismos-para-la-atencion-al-ciudadano/>
- **Puntos de recepción de denuncias:** aplicativo que permite consultar las sedes de la FGN y de la Policía Nacional donde se pueden presentar denuncias: <https://fiscaliagn.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=5a01fb2c742f4e3395985fd96b0eff84>
- **Portafolio de servicios:** <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/portafolio-de-servicios/>
- **Directorio direcciones nacionales y seccionales:** información con la localización física de regionales seccionales o sucursales, horarios de atención y datos de contacto; esta información se encuentra en la ventana de transparencia en el numeral 1.2: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/directorio-2/localizacion-fisica-de-sucursales-o-regionales-horarios-de-atencion-y-datos-de-contacto/>
- **Preguntas Frecuentes:** incorpora las respuestas a preguntas relacionadas con temas Administrativos, de Atención al Usuario, de PQRS, de Denuncias, Gestión Contractual, Planeación y de las Direcciones de Fiscalías



Nacionales Especializadas
<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/preguntas-frecuentes/>

- **Glosario:** contiene más de 80 palabras y sus respectivas definiciones, ordenadas alfabéticamente, relacionadas con la gestión misional de la FGN: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/glosario/>
- **Directorio ventanillas únicas de correspondencia a nivel nacional:** información con las direcciones y horarios de atención en las sedes de la FGN que cuentan con ventanillas únicas de correspondencia: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/direcciones-de-la-vuc/>

4.1.1.12 Estrategia de comunicación establecida y divulgada. Política y Plan de Comunicaciones establecido y divulgado a todos los funcionarios

La FGN cuenta con el documento denominado “Estrategia de comunicaciones 2016 – 2020 Versión 02”, publicado en la intranet institucional desde octubre de 2018, el cual contiene los objetivos -generales como específicos-, líneas de acción, medios y herramientas para la divulgación de la información a los diferentes públicos –internos y externos-, así como los mecanismos de seguimiento, medición y evaluación.

4.1.1.13 Divulgación de los mapas de riesgos

La Dirección de Planeación y Desarrollo, en relación con la gestión del riesgo y su divulgación, realizó las siguientes actividades:

- Acompañó el seguimiento y monitoreo de los mapas de riesgos de proceso y de corrupción y consolidó el mapa de riesgos institucional el cual fue publicado el 2020/01/29.
- Estos documentos se encuentran publicados en la intranet en la ruta http://web_app/bit/xml/Riesgos_ult.asp y en la página web en la siguiente dirección: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/sistema-de-gestion-de-calidad-y-meci/>.

4.1.1.14 Sistemas de información institucionales o aplicativos para el manejo de los recursos humanos, físicos, documentales, tecnológicos y financieros

En la intranet institucional se tiene dispuesto el Módulo Sistema Único de Servicios de Información (SUSI) donde se encuentran los Sistemas de información institucionales para el manejo de los recursos humanos, físicos, documentales, tecnológicos y financieros de la Entidad. Para acceder a los servicios tecnológicos y sistemas de información de la Entidad se sigue la siguiente ruta: <http://web.fiscalia.col/fiscalnet/susi/>

Con corte al 31 de diciembre de 2019 el Portal de la Fiscalía General de la Nación – SUSI alberga un total de 39 sistemas de información para uso de las áreas misionales, estratégicas y de apoyo de la Entidad.

Por su parte, la Dirección de Planeación y Desarrollo administra el Módulo BIT, que permite controlar y consultar la documentación interna del SGI, en la ruta http://web_app/bit/xml/main.web.asp

4.1.1.15 Publicación en página web de los formularios oficiales relacionados con trámites de los ciudadanos

Desde agosto de 2018 se tiene en producción el aplicativo de PQRS a nivel nacional que permite registrar, asignar, responder y descargar las PQRS allegadas a la Entidad; adicionalmente, con el número de radicado y el número del documento de identificación registrado se puede hacer seguimiento a las PQRS presentadas.



El formulario de PQR se mantiene en la página web de la Entidad en la ruta: <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/buzon-de-quejas-y-reclamos/>.

4.1.1.16 Lineamientos de planeación establecidos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas

La Dirección de Comunicaciones tiene documentado dentro del Sistema de Gestión Integral el “Procedimiento Espacios de Participación Ciudadana FGN-EP02-P-03”, el cual contiene los lineamientos institucionales que orientan a la Fiscalía General de la Nación en la correcta ejecución de las diferentes acciones de participación ciudadana, conforme lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (artículo 52 de la Ley 1757 de 2015); este procedimiento se actualizó el 8 de mayo de 2019, y su versión vigente es la 03.

En agosto de 2019 se elaboró y publicó el documento denominado “Estrategia Audiencia Pública de Rendición 2018-2019” que contiene los lineamientos de planeación y estrategias para adelantar la rendición de cuentas a la ciudadanía en sus tres componentes fundamentales: información, diálogo y responsabilidad.

En cumplimiento de las actividades planificadas, se realizaron en los meses de noviembre y diciembre de 2019, las siguientes actividades relacionadas con el proceso de rendición de cuentas:

- Elaboración del “Informe de gestión 2018 -2019”, documento que consigna los principales resultados alcanzados por la Fiscalía General de la Nación durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2018 y el 31 de julio de 2019, en el marco del Direccionamiento Estratégico 2016-2020. Fecha de publicación: 2019/11/29.
- Audiencia pública de rendición de cuentas 2018-2019 llevada a cabo el 9 de diciembre de 2019 a las 10:00 a.m. en la sede del Búnker de la FGN en Bogotá.
- La Dirección de Comunicaciones elaboró el “Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 – 2019 - Proceso gestión de la comunicación y relacionamiento institucional - Resultados, logros y dificultades”. Fecha de publicación: 2019/12/19.
- El 19 de diciembre de 2019 la Dirección de Control Interno presentó al Fiscal General de la Nación el “Informe de seguimiento y evaluación a la Audiencia de Rendición de Cuentas” en cumplimiento del Plan Anticorrupción, Componente 3 “Rendición de Cuentas”, Subcomponente 3.4 “Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional”, Actividad 3.4.4 “Elaborar reporte al Fiscal General de la Nación, del cumplimiento a la Rendición de Cuentas”.

Las evidencias de estas actividades se pueden consultar en la página web de la Entidad, en la siguiente dirección: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas/>

4.1.1.17 Página WEB actualizada y con información pertinente de acuerdo a lo establecido en Gobierno en Línea y la Ley de Transparencia

En garantía del principio de publicidad, el derecho al acceso a la información pública, y los principios de transparencia y publicidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 (Ley de Transparencia), y la Directiva 06 del 2019-05-14 de la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación puso a disposición de la ciudadanía en la página web, a 31 de diciembre de 2019, la siguiente información:



- **Mecanismos de contacto:** Mecanismos para la atención al ciudadano; Localización física de sucursales o regionales, horarios de atención y datos de contacto; Correo electrónico para notificaciones judiciales; Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección.
- **Información de interés:** Datos abiertos; Estudios, investigaciones y otras publicaciones; Convocatorias; Preguntas y respuestas frecuentes; Glosario; Noticias; Calendario de actividades; Información para niños, niñas y adolescentes; Información adicional.
- **Estructura orgánica y talento humano:** Misión y Visión; Funciones y deberes; Procesos y procedimientos; Organigrama; Directorio de información de servidores públicos y contratistas; Directorio de Entidades del sector; Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés; Ofertas de empleo.
- **Normatividad:** Normatividad del orden nacional; Normatividad del orden territorial; Otros sujetos obligados.
- **Información presupuestal y financiera:** Presupuesto general asignado; Ejecución presupuestal histórica anual; Estados financieros.
- **Planeación:** Políticas, lineamientos y manuales; Plan de gasto público; Programas y proyectos en ejecución; Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño; Participación en la formulación de políticas; Informes de empalme.
- **Control:** Informe de gestión, evaluación y auditoría; Reportes de control interno; Planes de mejoramiento; Entes de control que vigilan la Entidad y mecanismos de supervisión; Información para población vulnerable; Defensa judicial.
- **Contratación:** Publicación de la información contractual; Publicación de la ejecución de contratos; Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras; Plan Anual de Adquisiciones.
- **Servicios:** Portafolio de servicios.
- **Instrumentos de Gestión de Información Pública:** Información mínima requerida; Registro de activos de información; Índice de información clasificada y reservada; Esquema de publicación de información; Programa de Gestión Documental; Tablas de Retención Documental; Registro de publicaciones; Costos de reproducción; Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado; Informe de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de información; Inventario documental objeto de eliminación según TRD.
- **Inscripción Bases de Datos en el RNBD ante la SIC:** Bases de Datos inscritas en el RNBD ante la SIC.
- **Publicación Voluntaria de Declaraciones de Bienes y Rentas:** Declaraciones de bienes y rentas publicadas.

Se puede acceder a esta información en la dirección: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/>

La página web se actualiza a diario con los boletines o comunicados de prensa que produce la Entidad; también se actualiza cuando se reciben solicitudes de las diferentes dependencias para publicar información de interés para la ciudadanía.

4.1.1.18 Otros medios de comunicación: (radio, TV, redes sociales, etc.)

La información institucional también se publica a través de otros medios como las pantallas digitales internas y externas, las cápsulas informativas (videos), la página web, mensajes institucionales en TV, así como en las redes sociales Facebook, Twitter, YouTube e Instagram. El contenido de dicha información se relaciona con los canales de atención, presenciales y virtuales que la Fiscalía tiene para la ciudadanía, mensajes con recomendaciones para evitar ser víctima de un delito, y los principales hechos noticiosos de interés general.



En la página www.fiscalia.gov.co, además de la información institucional, se divulgan día a día las noticias de interés público relacionadas con los resultados de la investigación y judicialización que responden a los delitos priorizados en el Direccionamiento Estratégico de la Entidad.

La revista Huellas se convirtió en boletín interno digital desde marzo de 2018 y ofrece a sus lectores artículos relacionados con el desarrollo exitoso de investigaciones que reflejan el trabajo articulado de los funcionarios de policía judicial y el grupo de fiscales de la Entidad; también incluye agenda de actividades institucionales e historias de vida, contadas a partir de fotografías. En los meses de noviembre y diciembre de 2019, que componen el periodo evaluado, se divulgaron los boletines 11 y 12, los cuales contienen noticias de relevancia institucional.

4.2 Dificultades

Luego de las evaluaciones independientes realizadas en el bimestre, la Dirección de Control Interno encontró que el componente Información y Comunicación está presente, con recomendaciones de mejora en su funcionamiento, en las siguientes áreas:

AUDITORIA EJECUTADA	RECOMENDACIONES DE MEJORA
AUDITORIA CUMPLIMIENTO FALLOS SANCIONATORIOS DE LA DIRECCION DE CONTROL DISCIPLINARIO	Recomendaciones: - Colocar en lugar visible e identificar debidamente la cartelera donde se fijan los edictos en el nivel central.
AUDITORIA AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION Y FORMACION	Recomendaciones: - Utilizar otros medios de comunicación o difusión, para la solicitud de actualización de información de los formadores. - De las acciones formativas adicionales al PIFC se recomienda incluir en los informes mensuales y consolidados semestrales, la información cuantitativa de aquellas que se realizaron adicionales a la vigencia, con la justificación objetiva de su realización y del porqué no fueron incluidas inicialmente.
AUDITORIA ACTUALIZACION SISTEMA SIYP EN LA DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL	Recomendaciones: - Socializar las nuevas directrices de actualización y planes de mejora con todas las áreas responsables, y sensibilizar sobre su forma de consulta y aplicación: esto porque se encontró desconocimiento por parte de fiscales y asistentes de fiscales de los planes de mejora formulados.

5. COMPONENTE MONITOREO Y SUPERVISION

5.1 Avances

5.1.1 Autoevaluación

Cada proceso tiene establecido dentro de los procedimientos los puntos de control necesarios para controlar sus actividades.

En el periodo objeto del presente informe las **autoevaluaciones y evaluaciones continuas** fueron realizadas permanentemente por parte de los líderes de procesos y sus arquitectos de transformación (primera línea de defensa) los cuales rinden los informes pertinentes tanto a la Alta Dirección como a la Dirección de Planeación y Desarrollo en el marco del Sistema de Gestión Integral. En el día a día los servidores que conforman los Procesos también desarrollan las actividades de control especificadas en los procedimientos y la información documentada de la Entidad.

5.1.2 Evaluación independiente

La **evaluación independiente** es realizada por la Dirección de Control Interno (tercera línea de defensa) en el marco del Proceso de Auditoría y en cumplimiento del Procedimiento de Auditoría Interna, aprobado dentro del Sistema de Gestión Integral.

La versión vigente de la caracterización del Proceso de Auditoría Interna corresponde a la número 02 del 17 de julio de 2018, mientras que el Procedimiento de Auditorías Internas fue actualizado a la versión 03 el 27 de agosto de 2019.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 la Dirección de Control Interno realizó seis (6) auditorías, dos (2) seguimientos, y presentó seis (6) informes de ley, según se detalla en el numeral 5.1.2.3 del presente informe pormenorizado; también realizó verificación a la anulación y modificación de Noticias Únicas Criminales en 83 Despachos de Fiscalías de quince (15) Seccionales de la Entidad: Amazonas, Antioquia, Bolívar, Cali, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Magdalena Medio, Medellín, Risaralda, San Andrés Providencia y Santa Catalina, Santander y Tolima.

5.1.2.1 Informes pormenorizados de la vigencia

La Dirección de Control Interno en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 elaboró con corte al 11 de noviembre de 2019 el “Informe cuatrimestral pormenorizado del estado del control interno”, y se publicó en la página web de la Entidad el 12 de noviembre de 2019, en la sección “Transparencia/Reportes de Control Interno” (<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/reportes-de-control-interno/>)

5.1.2.2. Revisión del procedimiento de auditorías internas para realizar modificaciones

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 el Procedimiento de Auditorías Internas no fue objeto de revisión y actualización. La última revisión fue realizada el 27 de agosto de 2019 para adecuarlo a la nueva metodología para la Creación, Actualización y Control de la Información Documentada de la Entidad.

5.1.2.3 Ejecución programa de auditorías aprobado

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría Interna PRAAI de la vigencia 2019 se ejecutaron las siguientes actividades de auditoría durante los meses de noviembre y diciembre de 2019:

5.1.2.3.1 Auditorías internas

Se ejecutaron en el Nivel Central 6 Auditorías:

No.	AUDITORIA EJECUTADA	UBICACIÓN	MES INFORME
1	AUDITORIA CUMPLIMIENTO FALLOS SANCIONATORIOS DE LA DIRECCION DE CONTROL DISCIPLINARIO	NIVEL CENTRAL	NOVIEMBRE
2	AUDITORIA AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION Y FORMACION	NIVEL CENTRAL	NOVIEMBRE



3	AUDITORIA AL PLAN DE GESTION DOCUMENTAL - PGD Y PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR	NIVEL CENTRAL	NOVIEMBRE
4	AUDITORIA A LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO / PREVENTIVO DE AUTOMOTORES	NIVEL CENTRAL	NOVIEMBRE
5	AUDITORIA ACTUALIZACION SISTEMA SIJYP EN LA DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL	NIVEL CENTRAL	NOVIEMBRE
6	AUDITORÍA AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ANTECEDENTES "SIAN" (AUDITORIA EJECUTADA JUNTO A SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS SEGUNDO SEMESTRE 2019)	NIVEL CENTRAL	NOVIEMBRE

5.1.2.3.2 Seguimientos

También se realizaron 2 seguimientos:

No.	SEGUIMIENTOS	MES
1	SEGUIMIENTO EN LAS DEPENDENCIAS DE ATENCION A VICTIMAS Y USUARIOS - SEGUNDO SEMESTRE DE 2019, NIVEL CENTRAL Y SECCIONAL.	NOVIEMBRE
2	SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION 2019, 3ER. SGTO A 31/DIC/19, NIVEL CENTRAL.	DICIEMBRE

5.1.2.3.3 Informes de ley

En cumplimiento a los requerimientos legales se realizaron 6 informes en el bimestre noviembre-diciembre de 2019:

No.	INFORMES	MES INFORME
1	INFORME PQRS, CORRESPONDIENTE A OCTUBRE DE 2019	NOVIEMBRE
2	INFORME CUATRIMESTRAL SISTEMA CONTROL INTERNO, - PERIODO 11 JUL/19 A 10 NOV/19	NOVIEMBRE
3	INFORME CONSOLIDADO ARQUEO CAJAS MENORES, SEGUNDO SEMESTRE 2019, NIVEL CENTRAL.	NOVIEMBRE
4	INFORME CONSOLIDADO DE ATENCION A VICTIMAS Y USUARIOS - SEGUNDO SEMESTRE 2019, NIVEL CENTRAL.	NOVIEMBRE
5	INFORME PQRS, CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE DE 2019	DICIEMBRE
6	INFORME SOLICITUD ACUERDO SINDICAL	DICIEMBRE

5.1.3 Planes de Mejoramiento

La FGN cuenta con dos (2) sistemas de información en los cuales se registra y controla la información de los Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas y externas: i) El Sistema BIT que permite controlar las Solicitudes de Acciones de Mejora (SAM) y los planes de mejoramiento producto de las No conformidades decretadas en auditorías de calidad, y ii) El aplicativo SISPLAM que contiene el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR).

- En cuanto a las SAM de todos los procesos del SGI, el equipo de mejora continua de la Dirección de Planeación y Desarrollo revisó el estado de las mismas con los siguientes resultados: Se cerraron 81 SAM, y quedaron en avance y gestión 172 SAM.
- El seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías de la CGR, con corte al 31 de diciembre de 2019, se realiza en el mes de enero de 2020.

5.2 Dificultades

En las evaluaciones realizadas por la Dirección de Control Interno, se encontró que el componente Monitoreo y Supervisión está presente, con recomendaciones de mejora en las siguientes áreas:

AUDITORIA EJECUTADA	RECOMENDACIONES DE MEJORA
AUDITORIA AL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION Y FORMACION	Recomendaciones: - De las acciones formativas adicionales al PIFC se recomienda incluir en los informes mensuales y consolidados semestrales, la información cuantitativa de aquellas que se realizaron adicionales a la vigencia, con la justificación objetiva de su realización y del porqué no fueron incluidas inicialmente. - Revisar el contenido de la resolución 0-1007 del 27 de marzo de 2016, para que se cumpla con lo establecido con el Centro de Investigación. - Realizar reunión con la Subdirección de Talento Humano y demás dependencias competentes para revisar el contenido de los artículos 59, 60 y 61 del Decreto 020 de 2014 y determinar quiénes son los responsables de su ejecución. - Revisar aquellas necesidades identificadas y que no fueron programadas para la vigencia 2019, para que sean tenidas en cuenta en la vigencia 2020. - Elaborar un Plan de Mejoramiento con todos los hallazgos identificados en la auditoría, con el propósito que el responsable del Plan Institucional de Formación y Capacitación, junto con su equipo de trabajo, identifique y formule las acciones correctivas pertinentes que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de este frente a la Entidad, ya que el Plan de Mejoramiento es un instrumento idóneo para la mejora de los procesos. - Revisar los resultados de las encuestas de percepción realizadas en la presente auditoría, para que se tomen acciones para generar oportunidades de mejora.
AUDITORIA A LOS CONTRATOS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO / PREVENTIVO DE AUTOMOTORES	Recomendaciones: - Continuar con el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones generales y específicas pactadas y cargo del contratista por el supervisor de los contratos, en lo que se refiere a los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales, establecidos en el contrato y demás documentos que hacen parte integral del mismo y la normatividad interna y externa vigente. - Teniendo en cuenta los resultados de la presente auditoría, formular los planes de mejoramiento necesarios a fin de que se fortalezca la gestión de la Departamento de Transportes en la verificación, seguimiento y control de documentos resultantes de la ejecución.

AUDITORIA ACTUALIZACION SISTEMA SIJYP EN LA DIRECCION DE JUSTICIA TRANSICIONAL	Recomendaciones: - Reformular el plan de mejoramiento de la SAM 3175 de 2018, con actividades y plazos razonables, y teniendo en cuenta los recursos disponibles, de tal manera que permita subsanar de manera definitiva las causas que originan la no conformidad; esto porque a pesar de los diferentes Memorandos y Circulares emitidos por la Dirección de Justicia Transicional, y de los planes de mejoramiento formulados, éstos no han sido efectivos. - Fortalecer los seguimientos a los registros del SIJYP por parte de la primera línea de defensa (Coordinadores, Equipo de calidad, Arquitectos de transformación), mediante el despliegue permanente de actividades de monitoreo y supervisión, de tal manera que se impulse el proceso de mejora continua, no sólo en lo que hace referencia a la actualización de los registros, sino en la calidad de los datos que contiene dicho aplicativo; esto último por las deficiencias encontradas en la identificación de casos y la trazabilidad de la información (duplicidad de registros y diferencias en físico vs. el sistema); también es importante que en los seguimientos que se consignan en el aplicativo SAM se identifiquen las brechas existentes en la actualización de la información, y se especifiquen con precisión las metas pendientes de mejoramiento (en los seguimientos realizados a la SAM 3175 se registran los avances de los registros realizados año tras año pero no se identifican los casos pendientes de registrar, ya sea en términos absolutos como porcentuales)
AUDITORÍA AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ANTECEDENTES "SIAN" (AUDITORIA EJECUTADA JUNTO A SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS SEGUNDO SEMESTRE 2019)	Recomendaciones: - Verificar las acciones propuestas y analizar su reformulación, toda vez que en el presente seguimiento se evidenció recurrencia en las causas que dieron origen a las SAM 3336 y 3338. - Hacer seguimiento periódico a las mesas de control de las seccionales con el fin de evitar que se presenten casos de denuncias con tiempos excesivos para su creación. - Continuar con el monitoreo a los fiscales IT, con el fin de garantizar que se tomen decisiones de proseguir con la investigación o archivarla dentro de los 30 días establecidos para ello. - Verificar que se cumpla el procedimiento de intervención temprana en lo relacionado con las notificaciones de archivo al Ministerio Público y al denunciante. - Continuar con el monitoreo permanente a nivel nacional sobre la conectividad y uso del Sistema Web de Turnos.

RECOMENDACIONES

Además de las recomendaciones consignadas en el presente informe, se reiteran las siguientes, registradas en anteriores informes pormenorizados:

- Culminar los ajustes pertinentes y oficializar la actualización del Código de Ética. (Componente de Ambiente de Control)
- Actualizar la Guía de Gestión de Riesgos de proceso y de corrupción, de conformidad con los nuevos lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública. (Componente Gestión del Riesgo).
- Formalizar dentro del Sistema de Gestión Integral el Procedimiento de Revisión por la Dirección, o el que haga sus veces, que permita determinar las autoridades y responsabilidades de la línea Estratégica y 1ª y 2ª Líneas de Defensa, así como el documento que establezca las actividades y puntos de control para el seguimiento y evaluación de los procesos de la Entidad, incluidas las autoevaluaciones o evaluaciones continuas que establece el Modelo MECI 2017 en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- (Componentes Actividades de Control y Actividades de Monitoreo).
- Actualizar el procedimiento de Acciones Correctivas, o el que haga sus veces, para adecuarlo no sólo a la nueva estructura de procesos y organizacional de la Entidad y del SIG (nueva metodología del Procedimiento para la Creación, Actualización y Control de la Información Documentada) sino a los nuevos requerimientos determinados por las Normas ISO 9001:2015, ISO IEC 17025:2017 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). (Componente Monitoreo y Supervisión).

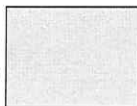


ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

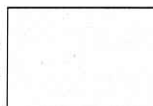
- Durante el período evaluado se encontró que la Entidad mantiene un Sistema de Control Interno ADECUADO, toda vez que se encuentran presentes los componentes y actividades del Modelo Estándar de Control Interno MECI, establecidos en el Manual Operativo del MIPG versión 02 -Séptima dimensión- (Decreto 1499 de 2017).
- Producto de las auditorías realizadas en el periodo noviembre – diciembre de 2019, a las áreas y procesos de la Entidad, se encontraron debilidades en el funcionamiento de los Componentes de Ambiente de Control, Gestión del Riesgo, Actividades de control, Información y Comunicación, y Monitoreo y Supervisión, con hallazgos y recomendaciones de mejora, así:

COMPONENTE EVALUADO	Está presente el Componente y sus Actividades	Está en funcionamiento el Componente y sus Actividades
Ambiente de control		Con recomendaciones en aspectos relacionados con la Formación y Capacitación Institucional
Gestión del riesgo institucional		Con recomendaciones de mejora en el área de Control Disciplinario.
Actividades de control		Con hallazgos de control interno, y recomendaciones de mejora en el Cumplimiento de fallos sancionatorios de la Dirección de Control Disciplinario, el Plan Institucional de Capacitación y Formación, el Plan de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR, en los Contratos de servicio de mantenimiento correctivo / preventivo de automotores, y en el Centro de Contacto.
Información y comunicación		Con recomendaciones en el Cumplimiento de fallos sancionatorios de la Dirección de Control Disciplinario, el Plan Institucional de Capacitación y Formación, y en la Actualización del Sistema SIJYP en la Dirección de Justicia Transicional.
Monitoreo y supervisión		Con recomendaciones de mejora en el seguimiento al Plan Institucional de Capacitación y Formación, a los Contratos de servicio de mantenimiento correctivo / preventivo de automotores, a la Actualización del Sistema SIJYP en la Dirección de Justicia Transicional, y los tiempos en la creación de denuncias, notificaciones de archivo de casos, y la conectividad del Sistema Web de turnos.

Están presentes y en funcionamiento



Con hallazgos, No conformidades y Recomendaciones



No están presentes y en funcionamiento



Marcela María Yepes Gómez
MARCELA MARIA YEPES GÓMEZ
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

Preparó: Santiago López Rodríguez
 Revisó: Jeimy Johanna Bolívar Rojas

Jeimy Johanna Bolívar Rojas